

Financiera Juriscoop abrió sus puertas



Oficina de prensa Ascoop. 17 de Octubre de 2008. Con un patrimonio de 80 mil millones de pesos y con la participación de el Grupo Saludcoop y La Equidad Seguros como socios estratégicos, "Financiera Juriscoop" abre sus puertas a partir de hoy a todos los colombianos, ocupando el segundo lugar dentro de las cooperativas financieras más grandes del país.

En rueda de prensa, Fabio Chavarro González, gerente general de Financiera Juriscoop, explicó el proceso de constitución de esta nueva financiera del sector solidario, "la Financiera Juriscoop, surge de un proceso de integración, en el cual participan Juriscoop, La Equidad Seguros y Saludcoop. Esta cooperativa nace con un patrimonio de 80 mil millones de pesos, haciendo transferencia en bloque, en parte, de la cartera que tiene actualmente Juriscoop, con un poco más de 300 mil millones de pesos, de los cuales se transfirieron inicialmente 150 mil millones de pesos y paulatinamente iremos transfiriendo el resto de dicha cartera. La Equidad seguros participa con 1.500 millones de pesos en el patrimonio de la nueva cooperativa y Saludcoop con 2.500 millones de pesos".

El manejo de nómina y las inversiones seguras y rentables serán las especialidades de la nueva financiera, la cual desde ya ofrece modernas alternativas en: cuentas de ahorro a la vista, tarjeta débito, cupo de crédito rotativo, CDAT y CDT.

La nueva entidad pone al servicio su portafolio con tasas de captación por encima a las del promedio del mercado, cuenta con una amplia red de oficinas en todo el país, son 34, que le permiten dar cubrimiento en las 30 ciudades más importantes del país.

Por su parte, Clemente Jaimes, presidente de La Equidad Seguros, expresó la inmensa satisfacción que significa para su entidad y todo el sector, "es un hecho trascendental que una de nuestras asociadas más cercanas, haya adquirido ese carácter de financiera. Para nosotros eso es un paso muy importante y agradecemos que nos hayan llamado a participar de esta actividad con una suma, que tal vez, es pequeña frente a todo lo que representa este gran proyecto. Significa el beneplácito y el apoyo de la Equidad Seguros para todo el sector y cada una de sus cooperativas".



La llegada de la Financiera Juriscoop, indica que deja de ser una cooperativa de vínculo cerrado, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, para convertirse en una entidad financiera abierta, que ofrecerá sus servicios financieros a todas las personas naturales y jurídicas, del sector público y privado del país, y estará vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Frente a la crisis financiera y económica del mundo y del país que se vive actualmente, Juriscoop y el sector cooperativo le apostaron a la constitución de una nueva cooperativa financiera, analizando una serie de factores, primordialmente que esto es un proyecto social y empresarial a la vez, de tal manera que la estructura que se monta es para que el negocio sea sostenible y sea rentable, para constituir riqueza, con la diferencia de que los excedentes se distribuyen para consolidar las empresas y para distribuir en los propios asociados y usuarios.

Además de adoptar una serie de medidas para contrarrestar la crisis financiera mundial:

- Regulación rigurosa colombiana.
- Mecanismos de vigilancia, supervisión y control.
- Fondos de garantías.
- Se estaba acostumbrado a trabajar con plata ajena por cada 100 pesos que pueda captar un banco, solo 10 pesos pone la propia entidad financiera y el resto el cliente, mientras que en el caso de Juriscoop, son 50 pesos propios por cada 50 pesos que captamos del público.
- Se ha optado una política ortodoxa en la colocación de créditos, de valoración del riesgo por cada uno de los clientes.
- Estrictos códigos de conductas y comportamientos



"Demostrando así, que esto no es una locura es una oportunidad que le da el mercado nacional a las cooperativas y a todos sus asociados" Fabio Chavarro, gerente general de Financiera Juriscoop.